https://info.nodo50.org/De-violencia-de-genero-a-crimen.html

De violencia de género a "crimen pasional"

- Noticias - Noticias Destacadas -


EL CASO
Núm. 922 semanario de sucesos 2 pts
EL SASTRE HOMICIDA Y SU ESPOSA
A puñaladas y martillazos, asesina a toda su familia
LUEGO SE SUICIDO
Ante el espanto de los transeúntes, sacó al balcón los cuerpos sin vida de sus hijos
Se cree que estaba enloquecido por no poder terminar un chalet de lujo en Villalba
EL HORRIBLE SUCESO DE LA CALLE DE ANTONIO GRILO, DE MADRID, HA CONSTERNADO A LA CAPITAL

Fecha de publicación en línea: MiÃ©rcoles 24 de octubre de 2012
Fecha de redacción: 24 de octubre de 2012

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Recopilación de análisis críticos respecto al lenguaje y enfoque con los que desde los medios de comunicación corporativos se ha cubierto la noticia del asesinato machista cometido por un hombre de 39 años contra una niña de 13 en El Salobral (Albacete). El tratamiento mediático parece haber retrocedido a los tiempos en que la violencia contra las mujeres y el terrorismo machista, cuando trascendían el ámbito de lo privado, ocupaban las páginas de sucesos bajo el título de "crimen pasional".

El doble crimen de El Salobral, Albacete, cometido el sábado pasado por un hombre de 39 años, un mecánico desempleado, que mató a tiros a una niña de 13, con la que supuestamente había tenido una relación no permitida por la familia de la víctima; que también acabó con la vida de otro hombre con el que se cruzó en la línea de fuego e hirió a un tercero, vestido de Rambo -uniforme militar y cara teñida de negro- es un asesinato machista. Le dimos seguimiento a la cobertura de la noticia en cuatro periódicos on line: El País, El Mundo, ABC, La Razón y hasta anoche ninguno lo había considerado un crimen machista.
(...)

En todas las noticias se abordó sin cuestionamientos o mayor profundidad su afición a la caza y su colección de armas: ¿cómo es posible que con esas características psicológicas, ese hombre haya obtenido un permiso para portar armas de fuego?
(...)

Enumero algunas de las características por las que considero a este caso un crimen machista, asesinato por violencia de género o feminicidio íntimo (asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, novio, exnovio o amante. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer -amiga o conocida- que rechazó entablar una relación íntima con este).

1. Cosificación y posesividad: el hombre estaba obsesionado con la niña y la consideraba “una cosa” que le pertenecía. Cosificación y posesión son dos rasgos machistas típicos: el agresor que acaba agrediendo y ultimando a su víctima no ve a una mujer-sujeto, mujer-individuo ni toma en cuenta su libertad de elegir, su autonomía o voluntad. Por otro lado, la posesión y posesividad reflejan su inseguridad y la necesidad de tener bajo control a una mujer.

2. Persecución, insultos y amenazas: el victimario no se resignaba a aceptar la relación y perseguía a la niña y a su familia. Según la cobertura del periódico El País y por declaración de testigos, hasta fue a buscarla a la salida de la escuela y delante de sus compañeros la trató de “puta” y “zorra” y advirtió a la madre de la niña que era francotirador: “Os mataré a todos para quedarme con ella”.

3. Manipulación de un pederasta: conoció a la niña cuando ella tenía 11 años. Se comportó como un pederasta, un perverso clásico en el patriarcado que escoge a una infante para desplegar su círculo de dominio y seducción sin que la otra parte pueda ofrecerle mayores resistencias en esa relación asimétrica.

Copyright © Nodo50

4. La venganza: suele ser un elemento potenciador y disparador del asesinato por violencia de género. ¿De quién se venga? En este caso de la familia de la niña y de la niña misma, responde a un deseo representado públicamente: “Ahora se van a enterar, sino es mía, no será de nadie más”. Y lo que es peor, el mensaje dirigido a la familia y a seres queridos de la niña: “Por no dejarme poseerla, se las quitó para siempre porque de todas maneras es mía”.

5. Aniquilación femenina y autoaniquilación masculina: “Tengo tanto poder sobre ti, que hasta puedo ejercer el poder último de quitarte la vida”. Es un principio de la aniquilación machista ejercida por el agresor. En muchos casos, como en este, la planificación forma parte de esa decisión final y va acompañada del suicidio del victimario: si se acaba el objeto de manipulación, posesividad, persecución, amenazas y agresión, se termina aquello que le daba el poder de dominación. La autoaniquilación masculina forma parte de un círculo que se cierra, la inmolación del terrorista machista ante su último acto de entrega a sí mismo: la propia vida solo puede acabar con violencia.

6. La cacería de la niña: el cazador y el machista feminicida comparten rasgos similares cuando ejercen sobre otros seres la violencia asesina: control, persecución de su presa, en un escenario en el que llevan a cabo ese deseo con excitación y placer.

El Rambo de Albacete obtuvo su trofeo y nos lo ofreció. El terrorismo machista busca siempre manifestarse en un contexto de contemplación colectiva, provoca un estupor aleccionador, intenta justificar su representación como un hecho a la vez irremediable y normalizado, inexorable y trágico.

Este crimen patriarcal es horrendo. Pero doblemente horrendo es que no pueda verse como un crimen machista a través de la mirada de los medios de comunicación.

Así funciona la ceguera social ante la violencia de género.

Artículo completo en [Feminicidio]

Comparto cuatro relatos del crimen de El Salobral vistos en cuatro medios diferentes con un denominador común: ninguno de ellos identifica que están ante un caso de violencia de género. Y como no es violencia de género, nos encontramos una trágica historia de “amor”, en la que un hombre “normal” mata a una niña de 13 años con un perfil de Facebook “siniestro” y a otra persona que pilló por el camino.

Denuncias previas, una menor de edad, un autorretrato de intenciones de posesión (“voy a quedarme con ella”)… Todo eso es secundario en estos textos de La Razón, El Mundo, Público y ABC.

Empiezo por La Razón y su "Amor fatal con 26 años de diferencia". Para este diario, el crimen de El Salobral responde a un “amor pasional”. No solo eso, sino que habla de un “móvil pasional”. En el segundo párrafo se dedica a explicar ampliamente que la relación era consentida, puesto que se les veía juntos de la mano. Para finalizar, nos

Copyright © Nodo50

explica que la víctima tenía un “siniestro perfil en Facebook” (ella no era normal, parece decir). Por supuesto, este artículo está en la sección de sucesos. Se ofrece nombre y apellidos de la víctima.
(...)

Vayamos a El Mundo y su tierno retrato de un asesino: La madre del fugitivo: “Estaba deprimido porque no le dejaban ver a la niña”. Gracias a este artículo sabemos que “la cría” consentía la relación con su asesino, y que éste era tan majo que estudiaba inglés para buscar trabajo. En los dos últimos párrafos aparece la palabra amor tres veces y, de paso, nos cuenta que la niña (“la cría”) pertenecía a una familia desestructurada (de nuevo, ella no era normal).
(...)

En Público no se libran. En la pieza Miedo en El Salobral por el asesino armado que ha matado a una niña y a un hombre aparecen comentarios de vecinos que dicen del asesino que era una persona “normal” (recordemos que ella no es normal, según los relatos periodísticos que hemos visto). También ABC retrata a una persona cuya familia era “buena gente” y que sufrió una “enajenación” en este texto: Mata a una niña de 13 años y a un vecino en Albacete.

El relato está tan bien armado que algún lector cae en la trampa y concluye: “Es una historia de amor y locura con el peor de los finales”.

Artículo completo en Desbordamientos

A ver si lo entiendo: una niña de 13 años mantenía relaciones con un hombre de 39. Cuando ella le amenazó con dejarle, el hombre le pegó un tiro y la mató. Luego mató a otro hombre que sencillamente se cruzó con él, dos días después la guardia civil dio finalmente con el asesino y, al estar rodeado, se suicidó.

Este hecho, ocurrido en una localidad de unos 1500 habitantes, conmocionó al pueblo durante esos dos días y, ahora, poco a poco vuelve a recobrar la “normalidad”, según ha señalado su Alcalde. Todos los medios de comunicación informaron sobre el hecho, entrevistaron a los y las protagonistas –sobrevivientes- y para la gran mayoría, quedó claro que el asesino era una persona “normal”, con sus más y sus menos. Vamos, como todo el mundo…

Al parecer, el estado natural de ese pueblo es encontrar como normal que un hombre de 39 años tenga como pareja a una niña de 13 sin que salten todas las alarmas. A lo mejor en ese pueblo es normal que si la niña, “que estaba muy desarrollada”, se negó a continuar esa relación el pretendiente la matara para reparar la ofensa a su honor. Al parecer, es importante que el pueblo, tras el lamentable incidente, vuelva a recuperar su tranquilo modo de vida donde la pederastia se asume como normal. También, debe ser muy normal que la gran mayoría de los medios de comunicación califiquen este hecho como un “crimen pasional” y que simplemente se quede en el ámbito privado del conflicto entre dos amantes. Al menos, es tan normal para esos medios como que un padre asesine a su hijo y su hija, les prenda fuego y ponga a todo un país patas arriba buscándolos, sin que ningún titular entienda tal hecho en clave de violencia contra la mujer. Al parecer, estas cosas son tan normales que algunos políticos, religiosos y opinadores varios equiparan el derecho al aborto con el asesinato de esa niña y ese niño y se quedan tan anchos. Al

Copyright © Nodo50

parecer, estas cosas son tan normales que nuestra sociedad encuentra normal que los padres agresores puedan disputar la custodia de sus hijos/as a sus exparejas o a las familias de estas cuando han sido asesinadas…

Artículo completo en Papá, ¿qué es el aborto?

El caso de El Salobral parece claro: obsesión, acoso, insultos hacia la niña, e incluso varias denuncias de la familia contra el agresor. Sin embargo, la definición de violencia de género o de violencia machista brilla por su ausencia. "Se está volviendo a privatizar el problema. A medida que se dan más detalles de la pareja, más se privatiza el asunto. Hay que investigar y tratar un delito, no la vida privada de nadie", explica Soledad Murillo, que fue secretaria general de Políticas de Igualdad entre 2004 y 2008 y es profesora de Sociología en la Universidad de Salamanca y miembro del Comité de la CEDAW.

Además, la familia del asesino ha encontrado un altavoz en los medios. A través de ellos han podido acusar a la niña y a su familia de presionar a Juan Carlos Alfaro, el asesino, del que llegan a decir que no hubiera cometido el crimen de no haber sido por esa presión: "Estaba deprimido por lo de la cría, porque no le dejaban estar con ella" o "La historia de este extraño amor habla de una niña "muy desarrollada".

Insisten también en que se trataba de una relación consentida, y tratan de normalizar el vínculo sentimental entre una menor y adulto: "Almudena, de 13 años, confesó en las redes sociales que seguía amando a su asesino". Pero, ¿hasta qué punto puede ser consentida una relación entre una niña de 13 años y un hombre de casi 40? Y, en cualquier caso, ¿qué importa eso a la hora de calificar un asesinato?
(...)

Las asociaciones feministas se preguntan por qué en los casos de violencia machista siempre se ofrecen explicaciones para justificar de alguna manera el comportamiento del agresor -estaba loco, presionado, deprimido, loco de celos, no le dejaban acercarse a ella-, mientras que en otros tipos de violencia jamás se incluye expresión alguna que sirva para legitimar la agresión.

"Al que ha sido asesinado por una banda terrorista se le considera inmediatamente una víctima intocable, sin embargo, aquí se cuestiona el comportamiento de una niña de 13 años y de su familia. El tratamiento de esta violencia debería de ser el mismo que el del terrorismo de ETA", zanja Consuelo Abril.

Artículo completo en El Diario

Copyright © Nodo50